EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

Refundido: 261

TELEFONO, n.º 6 — APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 — PRIMER PISO

MIERCOLES 1 Octubre 1941

EDICIÓN madrugada

25 céntimos

HOY LA FIESTA DEL CAUDILLO

SOLEMNE RECEPCION EN EL PALACIO PROVINCIAL

vecindario deberá engalanar sus balcones

Hoy, se celebrará en Palencia la Fiesta del Caudillo, con una solemnísima recepción de autoridades, jerarquías, Corporaciones y centros oficiales, que desfilarán en orden de honor, en prueba de adhesión y acatamiento al glorioso salvador de España, ante el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, don José María ntís y Simeón, en el Palacio provincial. El acto será a las doce de la mañana. Las autoridades y demás organismos, guardarán en el desfile el orden que se fija en la respectiva lista que se verá en el vestíbulo del Palacio, e irán ocupando el lugar que dos funcionarios les indicarán previamente en la galería del ala derecha del piso primero, donde se halla el Gobierno Militar, con el fin de que puedan así oír perfectamente cuando sean llamados. Desde luego, por la Jefatura Provincial de Propaganda, se suplica la más puntual asistencia y que todos cuantos pertenezcan a Cuerpos uniformados, vayan con los respectivos atributos de gala, teniendo en cuenta la magnitud de la conmemoración.

ALOCUCION DEL JEFE PROVINCIAL DE PROPAGANDA DE PALENCIA

España conmemora hoy la Fiesta del Caudillo: día de alta significación nacional, porque en él todos los españoles, unidos bajo el signo de la Victoria, como soldados disciplinados a las órdenes del invicto capitán que supo forjar el triunfo de la Patria sobre sus enemigos seculares, reiteran al Generalísimo Franco el testimonio de su lealtad, de su adhesión más inquebrantable y renuevan fervorosamente la promesa de seguir cada día con más decidido afán y con la rigurosa disciplina, por las sendas imperiales que él nos marca con su clarividencia de estadista y su visión de jefe supremo indiscutible e indiscutido.

Por encima de todos los avatares, de todas las adversidades, de todos los obstáculos que el conglomerado de fuerzas masónico-marxistas opusieron en los años heroicos de nuestra guerra de liberación, nuestro invicto Caudillo supo conducirnos por los caminos del triunfo, venciendo en múltiples batallas, hasta colocar sobre la gloriosa España nacional el laurel de la victoria. Y al comenzar, en la España redimida, una nueva lucha, acaso más difícil y abnegada que la de las armas—la lucha por la reconstrucción nacional, que nos permitirá recobrar nuestra personalidad histórica y nuestro pulso de Imperio espiritual, porque no en vano España es madre de veinte naciones; la seguridad de que somos conducidos por un hombre providencial, en el que se condensan todas las virtudes de la raza, arquetípicamente humanizadas, ha de darnos, como en las horas en que en las trincheras se decidían los destinos nacionales, mayores alientos para vencer en esta nueva y gran batalla de la paz, que ha de ser—nadie lo dude—ganada también por el genio de nuestro Caudillo.

Para ello, es preciso que todos los españoles sin excepción, con absoluta renuncia a nuestras apetencias personales, posponiendo intereses y particularismos, sepamos dar a S. E. el Jefe del Estado una renovada y firme promesa de adhesión y de subordinación. Y ésto ha de hacerse en la fiesta que se conmemora. No es otro su significado. Palencia, que tantos testimonios tiene dados de su patriotismo y de su fidelidad al Generalísimo Franco, demostrará una vez más que su espíritu sigue siendo el mismo de aquel indomable impulso que la llevó a sumarse sin vacilaciones ni debilidades a la España nacional, el histórico 18 de julio de 1936.

Con la misma fe inquebrantable, con igual ardiente entusiasmo que en las grandes jornadas triunfales de nuestra Cruzada, Palencia reiterará fervoroso patriotismo y tributará un homenaje unánime y sincero a S. E. el Jefe del Estado. Ni un sólo balcón, ni un sólo escaparate de los comercios, dejará de ostentar un símbolo o emblema que sea testimonio de este férvido sentimiento de adhesión y de obligada pleitesía al hombre genial que hoy rige los destinos de la Patria.

Conociendo la tradicional hidalguía y el hondo españolismo que siempre fué gala y ejecutoria de todos los buenos palentinos, esta Jefatura no duda que la jornada de hoy constituirá un exponente magnífico de acatamiento y tributo al Caudillo, que supo guiarnos con su espada invicta hacia la reconstrucción de nuestra dignidad nacional, haciendo que España, después de muchos siglos de decadencia, volviera a ser UNA GRANDE y LIBRE. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Palencia, 1 de octubre de 1941.

El jefe provincial de Propaganda

Ultimo minuto

LAS OPERACIONES EN RUSIA SE SUSPENDERAN DURANTE EL INVIERNO

Berlín, 1.—"Las operaciones militares en Rusia se suspenderán durante el invierno, una vez que las fuerzas del Reich hayan alcanzado la línea designada por el Führer", anuncia ayer en un artículo publicado en la "Correspondencia del Partido Nacionalsocialista" el coronel Scherff, quien añadió que las tropas alemanas, después de privar al enemigo de los recursos necesarios para reorganizar su destrozado Ejército, pasarán ese período de tiempo en las mejores condiciones, pues ya han sido adoptadas las medidas necesarias para ello y la organización es perfecta

En la próxima primavera—termina diciendo el coronel Scherff—las victoriosas tropas del Reich reanudarán la campaña para asestar el golpe de gracia al bolchevismo, cuyos Ejércitos han sufrido estos últimos meses terribles derrotas, de las que les es materialmente imposible rehacerse.—Efe.

Doctor Sandalio González Calvo

De la Lucha Oficial Antivenérea
Pensionado en la Clínica Dermatológica de Estrasburgo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LABORATORIO CLINICO
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6.
COLMENARES, 10. — VALLADOLID

Las unidades italianas avanzaron hasta el Dniéper en el frente del Este

Numerosos fortines del frente Norte han caído en poder de las tropas germanas

COMUNICADO ALEMAN

Cuartel General del Führer, 30. —Comunicado del Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas:

"Las fuerzas italianas han aniquilado importantes fuerzas enemigas en el curso de las operaciones del Dniéper y han capturado varios millares de prisioneros.

En el sector Norte del frente oriental, una División de Infantería ha atacado con éxito una población enemiga encarnizadamente defendida. La División alemana ha conseguido ocupar 210 fortines soviéticos.

Las formaciones aéreas alemanas han atacado preferentemente los transportes ferroviarios en la región de Charkov y han continuado su labor de destrucción de la red férrea del Este de Leningrado, así como de la línea de Murmansk.—Efe

AMPLIACION AL COMUNICADO ALEMAN

Berlín, 1.—Ampliación al parte de guerra de la Agencia D. N. B.: "Del comunicado militar alemán de ayer, se desprende que las unidades italianas han avanzado también hasta el Dniéper y han hecho varios miles de prisioneros en el ataque por ellas efectuado en la región situada al noroeste de Dniepropetrowsk. Las formaciones italianas se encuentran ahora en la primera línea de lucha contra los soviets, donde han dado pruebas de su valor. Esta es, pues, la tercera vez en los últimos 150 años, que las fuerzas italianas del "gran Ejército" de Napoleón I, tomaron parte en la campaña de Rusia de 1812. En 1855, durante la guerra de Crimea, las tropas de Italia lucharon por segunda vez contra los Ejércitos del Zar. Actualmente, en 1941, las divisiones italianas no combaten lejos del antiguo escenario de sus combates. El hecho de que combatan al lado de los soldados alemanes, demuestra la voluntad del Duce y de la nación italiana, de tomar parte también en la lucha contra el bolchevismo, para defender con las armas en la mano la civilización occidental, como lo hicieron en España y en los primeros años del fascismo, en Italia".—Efe.

PUEBLOS CONQUISTADOS POR LOS FINLANDESES Y ALEMANES

Berlín, 1.—Las tropas germano-finlandesas, han conquistado varios pueblos tenazmente defendidos por el enemigo, en el sector comprendido entre los lagos Ladoga y Onega. Los bolcheviques intentaron detener el avance en varios puntos, pero fueron derrotados y sufrieron elevadas pérdidas.

Los finlandeses hicieron varios centenares de prisioneros y capturaron abundante material de guerra.

En estos combates, las fuerzas aliadas ocuparon la única isla del lago Ladoga que aun seguía en poder de los rojos.—Efe.

DICE CHURCHILL

Alemania sigue con la iniciativa que nosotros no hemos podido quitarle

Los problemas actuales son semejantes --añade-- a cuando se negaron a enviar a Francia aviones de caza en el año último

Londres, 1.—En el discurso pronunciado ayer tarde en la Cámara de los Comunes, el primer ministro Churchill declaró que no quería hacer predicciones sobre la evolución futura de la guerra, porque ello sería dar información a los alemanes.

"Alemania—agregó—no nos ha dicho nada desde el discurso de Hitler del mes de febrero. Ignoramos por completo lo que va a hacer. No sabemos hasta qué límite tratará de penetrar en las vastas tierras de la Rusia soviética, ni si decidirá mantenerse a la defensiva y explotar el territorio de inmenso valor que ha conquistado. Si el enemigo escoge esto último, no sabemos tampoco si volverá una parte de su vasto Ejército hacia el Valle del Nilo o si, empleando las grandes líneas férreas de Europa y las inmensas cadenas de aerodromos de que dispone, transferirá su peso al Oeste y reunirá un gran Ejército, así como las embarcaciones especiales que ha construído, para tratar de invadir las islas británicas. Desde luego, estaría dentro de sus posibilidades el iniciar dos o tres de estas empresas en gran escala, al mismo tiempo que se mantenía a la defensiva en Rusia.

Su única insuficiencia está en los aires; pero por lo demás, sigue guardando la iniciativa, que nosotros no hemos tenido fuerza para quitarle. Tiene divisiones, armas y amplios medios de transporte en el continente europeo. Si no nos dice sus planes, no veo por qué vamos a darle a conocer los nuestros; pero puedo asegurar a la Cámara que estudiamos y pensamos todos estos peligros y posibilidades, así como la mejor manera de disponer de nuestros recursos para hacerlos frente, y que todos nuestros días son jornadas de trabajo desde alba hasta mucho después de medianoche".

Churchill se refirió después a la ayuda a Rusia, y dijo que Inglaterra y los Estados Unidos no sólo tienen que enviarle tanques, sino también aviones, de valor inapreciable, aluminio, caucho, cobre, petróleo y otras numerosas materias vitales para una guerra moderna, de las que ya han salido grandes cantidades. "Es preciso—añadió—organizar también su transporte y recepción. Es posible que el transporte sea un factor limitativo de estos envíos.

Todo esto está siendo discutido ahora con plena autoridad y conocimiento por nuestros representantes y los de los Estados Unidos, reunidos, en Moscú con Stalin y sus principales comandantes. No sería correcto que yo hiciera ahora declaraciones detalladas sobre este tema. Hasta los más tontos pueden ver el gran interés, por no decir más, que tenemos en sostener a Rusia por todos los medios posibles. Hay otros muchos intereses en los que tenemos que pensar al mismo tiempo.

En algunos aspectos, los problemas a que tenemos que hacer frente ahora son semejantes a los que nos destrozaron el corazón el año último, cuando, por ejemplo, tuvimos que negarnos a enviar a Francia las escuadrillas de aviones de caza que nos quedaban, de las cuales dependía toda nuestra resistencia futura."—Efe.

A. SECO CARRANCIO

MEDICO-OCULISTA
Ex-Ayudante de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta y Clínica Operatoria, Becerro de Bengoa, 4 (Antes Nueva).—PALENCIA

"Damos a los soviets toda la ayuda que podemos"

DESDE RADIO LONDRES, SE DECLARA LA GRAVE SITUACION DE LOS ROJOS

Amsterdam, 1.—El comandante Lewis Hastings, declaró anoche ante el micrófono de radio Londres, que la situación soviética en el Sur, es desfavorable. La presión alemana es dura y si los soviets se mantienen en algunas posiciones del Dniéper, son éstas muy inestables. La amenaza dirigida al más importante territorio industrial, en el Sur de la Unión—prosiguió—es también muy seria; en Inglaterra damos a los soviets toda la ayuda que podemos, pero los hechos geográficos desfavorables, no pueden anularse.—Efe.

OTROS 31 BUQUES INGLESES, EN REPARACION

Nueva York, 1.—El ministro de Marina, ha hecho saber que el destructor británico "Firedrake", y el crucero auxiliar de la misma nacionalidad, "California", se encuentra en los astilleros de Boston para ser inspeccionados y reparados. El número total de barcos de guerra ingleses que sufren reparaciones en los Estados Unidos, se eleva ahora a 31.—Efe.

PREPARAN UN PLAN DE EVACUACION DE NUEVA YORK PARA EL CASO DE UN ATAQUE AEREO

En Norteamérica prevalece la opinión de que hay que evitar a todo trance la capitulación de la U. R. S. S.

Nueva York, 30.—Los altos funcionarios de la defensa civil, están preparando un plan de evacuación de Nueva York, para el caso de un ataque aéreo. El gobernador, Lehmann, ha declarado que estos planes estarán terminados antes del 9 de octubre.—Efe.

TEMEN EN NORTEAMERICA QUE CAPITULE LA URSS

Nueva York, 30.—"Los Estados Unidos deben poner a disposición de Inglaterra y la URSS, no ya el 50 por 100 de su producción de guerra, como preconiza el presidente Roosevelt, sino el 100 por 100". Esta declaración ha sido hecha por el presidente de la Comisión de Asuntos Extranjeros de la Cámara de Representantes, Andrew-May, y se basa principalmente, según el corresponsal en Wáshington del "New York ...", en que la situación soviética es muy crítica, que el Gobierno de Stalin puede verse obligado a pedir un armisticio si la Gran Bretaña y Estados Unidos no le conceden una ayuda efectiva e importante. Otros parlamentarios no son tan explícitos, pero insisten en que la defensa de los Estados Unidos se halla íntimamente ligada a la de las potencias que luchan contra el Eje. "Por eso—añaden—, es preciso enviarles todo el material disponible, a fin de compensar la falta de centros industriales y de materias primas conquistados o inutilizados por los alemanes".

La formidable evolución del avance alemán en Rusia, es seguida con una gran atención por los medios políticos norteamericanos, donde prevalece la opinión de que hay que evitar a toda costa la capitulación soviética, "cuyas consecuencias—se dice—serán incalculables". Se cree, en efecto, que, además de acentuarse la presión sobre las fuerzas británicas en el Irán, en Libia e incluso en la misma Inglaterra, Turquía se vería arrastrada a la órbita del Eje y los militares japoneses hostiles a los Estados Unidos, fortalecerían considerablemente su posición, aumentando la complejidad del conflicto actual con los riesgos de una guerra en el Pacífico.

Para conjurar todos estos peligros, la misión anglonorteamericana, que dirigen Lord Beaverbrook y Harriman, en Moscú, ha sido autorizada a hacer promesas pasivas a Stalin, aunque ello plantee de nuevo, y en términos más agudos, la cuestión de las vías de abastecimiento de la URSS. Todos los planes de ayuda a los soviets, exigen, desde luego, que pueda disponerse de las rutas de Murmansk y del Cáucaso, y que los auxilios lleguen rápidamente a su destino.

La revisión de la ley de Neutralidad no parece que pueda resolver estos problemas. El discurso pronunciado por Conally, pocas horas antes de la conferencia que Roosevelt va a celebrar con los jefes del Congreso, demuestra, a juicio de las observadores políticos, que el Gobierno federal no tiene el propósito de pedir la total derogación de la ley, sino que se contentará con una modificación de sus cláusulas más esenciales, o sea, las que prohiben que sean armados los barcos mercantes y que estos barcos entren en puertos beligerantes.—Efe.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 30 de septiembre de 1941:

Premio de 25 pesetas, número 166

Premios de 2'50 pesetas, 66, 266 366, 466, 566, 666, 766, 866 y 966.

M.C.D.2022

SUSCRIPCION
DE 2.500 ACCIONES DE LA SOCIEDAD ANONIMA
Hotel Conde Ansúrez

La Sociedad Anónima "Hotel Conde Ansúrez", ha acordado la ampliación de su capital a 2.500.000 pesetas, mediante la creación de 2.500 acciones, números 2.501 a 5.000, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, con iguales derechos y deberes que los anteriores, números 1 al 2.500, que integran el actual capital de 1.250.000 pesetas. Dicha operación ha sido debidamente autorizada por la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, celebrada el día 2 del actual.

La ampliación del capital de la Sociedad tiene por objeto atender, con los fondos por ella arbitrados, a la terminación del edificio que la Sociedad está construyendo en las calles de María Molina y Calvo Sotelo, de esta ciudad, destinado especialmente a la explotación de un hotel de viajeros de primer orden y a las instalaciones complementarias del mismo, dedicando el sobrante a fondo de movimiento del negocio.

La emisión de las nuevas acciones se efectuará con arreglo a las condiciones siguientes:

NOMINAL DE LA EMISION. — 1.250.000 pesetas, dividido en 2.500 acciones de 500 pesetas cada una.

TIPO DE EMISION.—A la par, o sea por un valor efectivo de 500 pesetas por acción.

SUSCRIPCION.—Los actuales accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones, a razón de una acción nueva por cada una de las antiguas que posean. Para ejercitar este derecho, deberán exhibir en el acto de la suscripción las actuales acciones o los resguardos de depósito de las mismas en establecimientos de crédito legalmente constituídos.

La suscripción entre accionistas se verificará desde el día 1 hasta el día 15 de octubre próximo, ambos inclusive, en la Oficina Central del BANCO CASTELLANO, en VALLADOLID, Duque de la Victoria, 14, durante las horas de despacho. Transcurrido este plazo, continuará la suscripción libremente para el sobrante, si le hubiere, hasta el día 31 de octubre. Para esta segunda suscripción el Banco admite desde luego encargos que ordenará y atenderá, en su caso, por riguroso orden de presentación.

FORMA DE PAGO: El desembolso de las nuevas acciones se efectuará totalmente en el acto de la suscripción.

El Banco Castellano ha asegurado a la Sociedad Anónima "Hotel Conde de Ansúrez", el importe total de la emisión.

En las oficinas de aquel establecimiento será entregado al suscriptor un resguardo provisional, a canjear con posterioridad por los títulos definitivos, lo que se avisará oportunamente.

Las acciones del "Hotel Conde Ansúrez, S. A.", son admitidas por el Banco Castellano, en garantía de préstamos y créditos.

El Consejo de Administración de la Sociedad Anónima "Hotel Conde Ansúrez", está formado por los siguientes señores:

Don Francisco Mateo Martínez, presidente; don Celso Lozano Capellán, vicepresidente; Electra Popular Vallisoletana, representada por don José Fora Leblanc, vocal; Banco Castellano, representado por don Calixto Fandos Loras, vocal; don Ramón Moliner Vaquero, vocal; don Alejandrino Pérez Alvarez, vocal; don Hermenegildo Gutiérrez, vocal; don Fernando de Andrés Bueno, vocal; don Teodoro de Uña Ortega, secretario.

Valladolid 20 de septiembre de 1941. —El presidente, **Francisco Mateo.—El** vicepresidente, **Celso Lozano.**—El secretario, **Teodoro de Uña.**

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES EN LA SUCURSAL DEL BANCO CASTELLANO, EN PALENCIA.

Apertura de curso
EN EL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN JOSE

Ayer se verificó en el Seminario, la solemne apertura del nuevo curso, celebrándose primeramente la Misa del Espíritu Santo, que ofició el Muy Ilustre señor Rector y a continuación tuvo lugar la profesión de fe de los señores catedráticos.

Trasladada la comitiva al salón de actos, dió comienzo la sesión inaugural, presidiendo el Ilmo. Sr. Vicario Capitular y con asistencia de los señores Alcalde y Presidente de la Diputación que llevaba la representación del Excmo. Sr. Gobernador civil; representantes del Cabildo Catedral, Ordenes Religiosas, profesores y alumnos.

Pronunció el discurso inaugural el catedrático de Historia Eclesiástica, don Jesús M. Payo, versando sobre el tema "La Universidad de Palencia", que desarrolló perfectamente documentado y de modo magistral, siendo objeto de unánimes aplausos y sinceras felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

Seguidamente el señor Barón declaró abierto el curso de 1941-42.

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DE PALENCIA

Por orden de la Superioridad, mañana, 2 de octubre, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el paraninfo de este Instituto la apertura solemne del curso académico de 1941-42, con asistencia de las autoridades y corporaciones oficiales.

El mismo día, a las diez de la mañana, se celebrará una misa rezada en Nuestra Señora de la Calle a la que concurrirá el Claustro de catedráticos y profesores.

En el acto de apertura se distribuirán los diplomas a los alumnos, tanto de enseñanza oficial como colegiada, que hayan obtenido "matrícula de honor".

Quedan invitados a dicho acto, todos los alumnos del Bachillerato.

ACACIO GARCIA SINOVA

OCULISTA

del Instituto Oftálmico de la Casa Salud Valdecilla y profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid

Consulta de 11 á 2 y de 4 á 6
Quiñones, 1, 2.º, derecha.—Valladolid

Suministros para los pueblos de la provincia en el mes de Octubre

ACEITE (ya les ha sido entregado el cupo del mes indicado).
AZUCAR, a 250 gramos por ración.
LEGUMBRES, a 500 gramos a los no productores de las mismas.
CHOCOLATE, a 100 gramos por ración.
JABON, a 125 gramos por ración.
CAFE, a 100 gramos por ración, a los clasificados en primera categoría.

—— NOTAS ——

Primera.—Los Ayuntamientos que no recibieron el cupo de jabón, correspondiente al mes de septiembre último, podrán realizar dicho suministro previa la presentación de la oportuna orden de esta Delegación, obrante en poder de los mismos.

Segunda.—Las Alcaldías devolverán a esta Delegación toda orden de suministro en la que noten cualquier error aritmético.

Tercera.—Los almacenistas de coloniales vienen obligados a cumplimentar cualquier orden de suministro de artículos que les sea presentada, siempre que esté firmada por esta Delegación y no conste en la misma de manera expresa el nombre del almacenista proveedor.

Cuarta.—Es obligación de los mismos entregar las mercancías a base de peso neto y en la cuantía rigurosamente exacta, consignada en la orden de suministro.

Quinta.—El plazo para la efectividad de este suministro, terminará el día 20 de octubre.

Sexta.—Se recuerda a los Ayuntamientos que, por regla general, el suministro de dichos artículos deberán realizarle en el almacén más próximo y que el despacho al público de los artículos racionados, se realice exclusivamente por los comerciantes, habitualmente dedicados a dicho comercio.

Palencia, 29 de septiembre de 1941
El Gobernador Civil,
JOSE MARIA SENTIS SIMEON

GOBIERNO CIVIL

Protección y mejora de la vivienda

Esta obra social ha de merecer la acción incesante de las autoridades locales en correspondencia a la predilección que le dispensan el Caudillo (q. D. g.) y su Gobierno y a la ansiedad que siente esta provincia en percibir sus beneficiosos resultados.

La capital, de manera especial, que en el último decenio ha visto su población aumentada en diez mil habitantes, no ha logrado intensificar la construcción de nuevas viviendas en la proporción exigida por dicho aumento y por el defectuosísimo estado de gran número de ellas, insanas y completamente inhábiles para albergar seres humanos.

El Instituto Nacional y la Fiscalía de la Vivienda, son dos instituciones dadas a la luz por el Estado nacional, en muestra de su preocupación por necesidad tan acuciante.

En esta Circular hablaremos de la primera, dejando para otra la exposición de las ventajas que proporciona la segunda.

Creado el Instituto Nacional de la Vivienda, para cumplir la misión de facilitar hogares decorosos e higiénicos a las clases económicas débiles, se han dictado normas para la construcción de viviendas protegidas en la ley de 19 de abril de 1939 (B. O. de la Provincia número 49, de 24 de abril de 1939 y Reglamento para su aplicación de 8 de septiembre de 1939), que los alcaldes deben tener presente para promover mediante su constante preocupación y actividad entusiasta, la construcción de grupos de viviendas en sus respectivas localidades, a fin de resolver el general problema de la escasez de las mismas, saneadas y en buenas condiciones de habitabilidad.

En virtud del artículo 3.º de la primera ley mencionada, pueden construir viviendas protegidas:

a) Los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales.
b) Los Sindicatos.
c) Las Organizaciones del Movimiento.
d) Las Empresas, para sus propios trabajadores.
e) Las Sociedades benéficas de Construcción y las Cajas de Ahorro.
f) Los particulares que hayan de habitar su propia casa y las Cooperativas de edificación que éstos constituyen a estos fines.
g) Las entidades y los particulares que construyesen a título lucrativo casas de renta, siempre que en ellas destinasen pisos en cierta proporción a viviendas de alquiler reducido.

A estas viviendas se les conceden los beneficios siguientes:

a) Bonificaciones tributarias.
b) Anticipos sin interés reintegrables a largo plazo.
c) Primas a la construcción.
d) Derecho a la expropiación forzosa de terrenos edificables.

En cuanto al capital necesario, hay que tener en cuenta la ley de 9 de noviembre de 1939, por la que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para conceder a las entidades constructoras préstamos cuya cuantía puede alcanzar hasta el 50 por 100 del coste total de la obra, reintegrable en un plazo máximo de 20 años, a interés reducido.

El Instituto Nacional de la Vivienda, facilitará además a los alcaldes cuantos datos deseen, para el desarrollo de su gestión en esta materia, que debe ser uno de los problemas a cuya solución definitiva deben dedicar de manera primordial sus actividades, aprovechando las ventajas económicas que el Estado ofrece, así como la facilísima y rápida tramitación que para la resolución de tan importante cuestión ha establecido aquel organismo central.

Palencia, 30 de septiembre de 1941.

El Gobernador civil

LEVANTAMIENTO DE SANCIONES.—Para conmemorar debidamente el V aniversario de la exaltación de S. E. el Caudillo y Generalísimo de los Ejércitos nacionales, a la Jefatura del Estado, dispongo queden condonadas todas las multas impuestas por mi autoridad que no excedan de cincuenta pesetas y reducidas a la mitad las que no rebasen la cifra de cien y no hayan sido satisfechas hasta la fecha, y sean puestos en libertad los detenidos gubernativos con sanción no superior a quince días de arresto.

Lo que se hace público en el B. O., para conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 1.º octubre, de 1941.
El Gobernador civil

ALCALDE DE LA VID.—Por el Excmo. Sr. Gobernador civil, ha sido nombrado alcalde del Ayuntamiento de La Vid de Ojeda, don Lisardo Vega Martín.

HERNIADOS - MUTILADOS

DEFORMADOS, PARALITICOS Y AMPUTADOS

Modernos aparatos para corregir las deformaciones del cuerpo, pies y piernas. Corsés y Correctores. Fajas ortopédicas. Piernas y brazos artificiales, últimos modelos adoptados en Alemania Construímos bajo normas científicas, según indicaciones médicas para cada caso. Para recibir encargos nuestra técnico recibirá en **CERVERA DE PISUERGA,** martes 30, Fonda de Isasi. **ALAR DEL REY,** miércoles, 1.º de octubre, Hotel Franco. **HERRERA DE PISUERGA,** jueves, 2 de octubre, Fonda Anastasio. **PALENCIA,** viernes, 3 octubre, Hotel Samaria.

INSTITUTO ORTOPEDICO ALEMAN Fuencarral, 135.—MADRID. Censura Sanitaria, número 392.

SERVICIOS PROVINCIALES
de Abastecimientos y Transportes

DE INTERES PARA LOS ESTUDIANTES. — Se previene a todos los escolares residentes en los pueblos de la provincia y que cursan habitualmente sus estudios en los centros de enseñanza de esta capital, que al trasladarse a ésta para reanudarles, deberán proveerse del certificado de baja expedido por la Delegación local de Abastecimientos de origen, a fin de que puedan producir alta en el Censo de consumidores de Palencia.

Palencia, 30 de septiembre de 1941. —El Gobernador civil, jefe de los Servicios, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

NOTA IMPORTANTE. — Los agricultores, igualatarios y rentistas que legalmente se han reservado trigo para las atenciones familiares, al hacer efectivas en las fábricas de harina las órdenes de suministro de este artículo que a tal efecto reciban del Servicio Nacional del Trigo, a cambio de las cantidades de trigo que a éste entreguen, deben exigir el cupo total en peso neto de harina —en una o más entregas— o sea, sin descuento alguno por peso envases. También tienen derecho a percibir de los propios fabricantes, diez kilos de subproductos por cada cien kilos de trigo entregado al Servicio.

Lo que se hace público para general conocimiento y en contestación a las consultas que en tal sentido, han venido formulándose por varios interesados.

ALTAS Y BAJAS EN EL CENSO DE CONSUMIDORES DE LA CAPITAL.— Con el fin de normalizar los suministros de artículos que se distribuyen por racionamiento en la capital y evitar que las altas producidas diariamente no puedan ser atendidas por los detallistas, a causa de no haber extraído éstos las raciones correspondientes a tales alteraciones, a continuación se señalan los días del mes de octubre en que tendrá lugar el despacho de altas y bajas:

Jueves, 2; viernes, 3; lunes, 6; martes, 7; miércoles, 8; viernes, 10; lunes, 13; martes, 14; miércoles, 15; viernes, 17; lunes, 20; martes, 21; miércoles, 22; jueves, 23; viernes, 24; lunes, 27, y martes, 28.

Los señores detallistas cuidarán de que una copia de esta Circular figure colocada en lugar visible de su establecimiento, para conocimiento del público en general.

Palencia, 30 de septiembre de 1941.
El Gobernador civil, jefe de los Servicios. **José María Sentís Simeón.**

DE LA PROVINCIA
BALTANAS

De fiestas. — Animación, entusiasmo y alegría, fueron las notas características de las fiestas de esta villa.

El homenaje a la Virgen de Revilla consituyó una hermosísima demostración de piedad cristiana. En la función solemne ofició la misa don Vicente del Campo, asistido de don Manuel Sangrador y don Martín Díez. Ocupó la cátedra sagrada el R. P. Velasco, dominico del Convento de Palencia y la parte musical estuvo a cargo de escogidos elementos de la localidad y de la Banda de Pesquera de Duero.

Los festejos profanos resultaron muy del agrado del vecindario y forasteros, sobre todo los taurinos.

También se vió concurrido el ferial de ganados, realizándose varias transacciones.

Bien merece plácemes el Ayuntamiento por el interés puesto en práctica para que nuestras ferias respondieran al deseo de la villa y del elemento joven, que pasó unos días muy divertidos, obsequiando con toda delicadeza a los de fuera que nos honraron con su presencia, contribuyendo a la extraordinaria animación de dicho período de fiestas. — *El corresponsal.*

ISAAC BLANCO SUAREZ DE PUGA

MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2.
AVENIDA JOSE ANTONIO. 1

DOCTOR LEDO

PIEL Y SIFILIS
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

F. GALLARDO ROMERO

MEDICO-DENTISTA
Enfermedades de boca y dientes
MAYOR PRAL., 142, 2.º

CARTEL DE LA FALANGE

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

PRENSA PROPAGANDA Y PUBLICACIONES. — Ponemos en conocimiento de todos los camaradas que mañana, 2 de octubre, con motivo de la solemne apertura del curso universitario, se publicará un número extraordinario de la revista "Guía".

Félix Rodríguez Fernández

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta: de 11 á 2 en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

José del Piñal y Díez de la Maza

MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander.-Paz, 4, 3.º
Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

QUINTO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del joven

Valentín Calderón de Lomas

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; Ingeniero Sanitario; Alférez de complemento del Regimiento de Ferrocarriles; Cofrade de Nuestra Señora de la Soledad, que ofrendó cristianamente su vida por Dios y por la Patria y con la Bendición de Su Santidad, vilmente asesinado por las hordas marxistas en Madrid, a los 25 años de edad el día 2 de octubre de 1936.

D. E. P.

Sus inconsolables padres los Excmos. Sres. D. Luis Calderón Martínez de Azcoitia y doña María Luisa Lomas García; hermanos Luis, María del Pilar, Juan y César; tíos, primos y demás familia,

Al recordar tan triste fecha ruegan a sus amistades encomienden en sus oraciones el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del finado el día 2 de octubre en todas las iglesias de esta ciudad, recibirán la limosna de costumbre y las gracias.

EL GASÓGENO DUX

ES EL MEJOR, porque es el más estético, el más económico, el que pesa, ocupa menos, el que menos consume, el que más garantías ofrece, el que ensucia los motores.

Adoptado por la Fábrica Nacional de Palencia, Regiones Devastadas, líneas de viajeros de Asturias (país montañoso), etc., etc.

Informes, presupuestos y cuantos datos precise:
Delegación para Valladolid y Palencia: SENEN ALONSO
Mayor Principal, 81.—Teléfono, 473.—PALENCIA

M.C.D.2022

LA VIDA EN LA CIUDAD

DIETARIO LOCAL

LA "MEDALLA DE LA CIUDAD"

En la sesión plenaria celebrada por el Ayuntamiento, se aprobó definitivamente la propuesta de creación de la Medalla de la ciudad, condecoración que se otorgará como testimonio de gratitud oficial hacia altas personalidades de la vida nacional o palentinos ilustres, que por sus meritos personales, o sus servicios relevantes se hayan hecho acreedores a esta alta distinción.

La iniciativa sigue las directrices de otras poblaciones que conceden también un galardón semejante como premio y testimonio que patentiza la gratitud o la estimación del Municipio hacia conspicuas personalidades que, de algún modo, hayan tenido una proyección sobre la vida de la capital.

El acuerdo nos parece plausible. Y más aún, el de otorgar la primera Medalla de la ciudad a nuestro invicto Caudillo, cuya fiesta se conmemora mañana. Palencia, que siempre mostró su patriotismo y su adhesión fervorosa al Jefe del Estado, en los tiempos heroicos de la Cruzada, testimoniará así que sus sentimientos permanecen inconmovibles y que sigue siendo idéntica su fe y su subordinación hacia la preclara figura del Generalísimo que, con genial clarividencia, rige los destinos de la Patria.

La Medalla de la ciudad puede y debe ser una condecoración que sintetice todos los valores espirituales de Palencia. De ella, sin embargo, debe hacerse un uso restringidísimo, pues si se prodigase con exceso se desvalorizaría inevitablemente y perdería gran parte de su alta significación. En esto debe seguirse la regla que marca aquella sentencia castellanísima: "Pocos, pero buenos..."

Sólo deberán ostentar sobre su pecho la Medalla de la ciudad aquellos palentinos que por sus méritos excepcionalísimos, hayan honrado a su Patria chica, de manera indudable e indiscutible, o aquellos otros con los que Palencia tenga contraída una impagable deuda espiritual, por sus abnegados y fervorosos servicios.

En definitiva, nuestra opinión es que la Medalla de la ciudad debe regatearse como algo preciadísimo y de alta representación moral. De lo contrario, a la larga la condecoración creada perdería su sentido y su significación prístina.

Vida Religiosa

CULTOS EN SAN PABLO. — Continúa la solemnísima Novena del Rosario. Día 5.º, 1 de octubre. Va en aumento el entusiasmo fervoroso de los fieles, llenando de día en día las amplias y magníficas proporciones de la iglesia de San Pablo. Y crece de modo extraordinario el interés de los temas y el modo claro, profundo y a la vez brillante que tiene el orador de exponerlos. El público en hondo silencio escucha ávido la palabra vehemente del P. Antonio Solís.

Día 1 de octubre. — Por la mañana, misa de comunión general a las siete y a las ocho. A las 11 misa rezada con ejercicio. Por la tarde, a las siete y media, exposición, estación, rosario, novena, sermón, motetes, reserva y plegarias a la Virgen.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE. — Hoy, día 1 de octubre, dará principio el ejercicio del mes del Rosario.

Igualmente comenzará el triduo en honor de la gloriosa Virgen Santa Teresita del Niño Jesús; se hará en la misa de ocho y en el ejercicio de la tarde.

NOTAS DE HACIENDA

CLASES PASIVAS. — El ilustrísimo señor delegado de Hacienda ha acordado el pago de haberes de Clases pasivas para los días siguientes:

Día 2 de octubre, retirados de Guerra y Marina, cruces jefes y oficiales, cruces pensionadas y medallas.

Día 3, Montepío civil, jubilados y carteros.

Día 4, Montepío militar y remuneratorias.

Días 6 y 7, todas las nóminas en general.

La Juventud Antoniana en la Trapa

La caritativa Asociación de Jóvenes Antonianos, que tan extraordinaria simpatía le dispensan los palentinos, ha conmemorado el domingo 28, el XXIII aniversario de su fundación en nuestra ciudad. Con tal motivo, celebró una fiesta extraordinaria, trasladándose sus asociados al Monasterio Abadía Cisterciense, donde bajo las bóvedas y amplias naves del artístico templo románico y después de recibir la Sagrada Comunión, nuestros antonianos asistieron a la Misa solemne y rezos del Oficio divino, que los monges del Cister dedican a glorificar al Altísimo.

Bien podemos asegurar, con la más plena sinceridad, que si la vida ofrece horas de felicidad santa, nuestros jóvenes las saborearon el domingo al hacerse eco del fervor convivido mientras su estancia en tan piadoso recogimiento.

Un intempestivo aguacero hace desistir de saborear la comida en el campo, y afortunadamente es esto motivo para que nuestra interioridad acerca de la vida monástica, se compenetre más en la intimidad de los religiosos.

La reconocida bondad del Reverendísimo Abad, nos dispensó la atención de un cariñoso saludo personal, en nombre de la Comunidad, y después de una detenida visita a las distintas dependencias de tan santo recinto, ce la que nuestro espíritu recibió la más hermosa fortificación, asistimos a la solemnidad de la tarde, enviando nuestras oraciones a los Salmos de los santos varones y con la bendición del Santísimo, nuestros jóvenes tornaron su regreso a la ciudad, donde con el corazón fortalecido se disponen a continuar la caridad cristiana, hermosa misión de la Juventud Antoniana, que a ejemplo de los recogidos monjes consagrará sus energías e ímpetus juveniles donde sólo habrá: Fe, Patria, Cultura y Trabajo, que después del de Dios, serán siempre sus amores.

PLENO EN EL AYUNTAMIENTO

Se acuerda la creación de la MEDALLA DE LA CIUDAD

LA PRIMERA SERA OTORGADA AL CAUDILLO

Se declara urgente la adquisición de terrenos para Campo de Deportes

Ha celebrado sesión plenaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Vicente Lobo.

Ocupan los escaños los gestores señores Rodríguez, Inclán, San Millán, Cidad, Gallardo, Martín, Lomas, Hermoso, Barreda, Ortega y Del Río.

Leído y aprobado el borrador del acta de la anterior, se entra en el despacho ordinario.

CASA DE SOCORRO.—Aprobación de un nuevo reglamento de los servicios de asistencia domiciliaria de urgencia prestados desde la Casa de Socorro.

TRANSFERENCIAS DE CREDITO.—Na habiéndose presentado reclamación a este proyecto, se aprueba.

DE POLICIA RURAL.—Se acuerda tramitar la instancia de un propietario de finca rústica sobre linderos.

INSPECTORES VETERINARIOS.—Previa votación, decidida reglamentariamente por la presidencia, se aprueba una moción de la Comisión de Gobierno relacionada con los sueldos a percibir por los inspectores veterinarios municipales interinos.

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL.—Son aprobadas actas y propuestas de concursos celebrados para nombramiento de personal, entre ellos el de capellán del cementerio en propiedad a favor de don Pablo Quintano, designación que aprueba el Ilmo. Sr. Vicario Capitular del Obispado.

REVISION DE UN EXPEDIENTE.—Nombrar al gestor señor Lomas para la revisión del expediente de destitución seguido al sereno Sebastián Zorrilla.

LA MEDALLA DE LA CIUDAD.—La Comisión de Gobierno informa favorablemente una moción del señor Gallardo, en la que, después de un amplio y razonado preámbulo, propone se cree la Medalla de la Ciudad de Palencia, como conmemoración extraordinaria en el inicio de una nueva época, y el más alto premio honorífico que por el Municipio se pueda conceder con ocasión y a las personas meritorias que excepcionalmente acuerde. Dicha condecoración ostentará grabado el escudo de Palencia, juntamente con el emblema que se apruebe de entre los que al efecto presenten los artistas palentinos. Y en virtud de las excepcionales circunstancias de la epopeya de nuestra gloriosa Cruzada nacional y de los méritos de nuestro Caudillo, se le otorgue la primera Medalla, a quien humildemente se solicitará acepte tal distinción, que, en caso afirmativo, podía serle impuesta si se dignase visitar esta ciudad.

ARRIENDO DE FINCAS.—Acuerda la Gestora el arriendo de fincas municipales determinadas, en caso de no existir compradores para las mismas.

VENTA DE TERRENOS.—Una vez parcelados los terrenos de la Laguna Salsa, se procederá a su venta en pública subasta.

OFICINA TECNICA DE URBANIZACION.—Después de amplia deliberación se resuelve el asunto relativo a la organización de la oficina técnica de Urbanización.

CAMPO DE DEPORTES.—Presenta el alcalde una moción, proponiendo se adquieran con la máxima urgencia terrenos para campo de deportes. La Comisión Permanente realizará las oportunas gestiones, dando cuenta de su cometido al Pleno. Se aprueba por unanimidad la propuesta del señor Lobo.

EL ALUMBRADO PUBLICO.—Formulado un ruego por el gestor, señor Gallardo, respecto a deficiencias en los servicios de alumbrado eléctrico y aseo de la ciudad, a los que contestó la presidencia, se levantó la sesión a las 11,20.

COMISARIA DE RECURSOS DE LA SEPTIMA ZONA

Clausura de varios molinos maquileros

SERVICIO DE INSPECCION.—Por la Inspección de esta Comisaría de Recursos, han sido sorprendidos en los días 13, 16, 17, 18, 19 y 23 del corriente, molturando clandestinamente los molinos maquileros de Baltanás, Santa María de Ordás, San Justo de Vega, Rioseco de Tapia, Azadinos, Cigüenza, Zacos, Rivas de Valduermas, Población de Soto, Villoldo, Carbajal y Villamoronta, cuyo funcionamiento está prohibido, según las disposiciones vigentes.

Sus dueños, Avelino Nieto, Tomás García de la Cuesta, Alejandro Martínez, Basilio Alvarez Alvarez, Daniel Llanos, Rosario Llarena, Aquilino Cuervo, Constantino García, Enrique Riñones, Jerónimo Cortés, Pedro Merino Ruiz, Aurelio Díez, Mariano Fernández y Ponciano Alvarez, y dieciséis productores más, han sido puestos a disposición de la Fiscalía Provincial de Tasas, pasando conocimiento a las autoridades competentes con las demás responsabilidades a que hubiere lugar.

Palencia, 25 septiembre de 1941.

El Comisario de Recursos

COMERCIO DE PATATAS.—Organizada en esta provincia la Central de compras de patatas, a partir del día 1.º del próximo mes de octubre, únicamente podrán efectuar adquisición de dicho producto, los componentes de la mencionada Central, quienes justificarán su calidad de tales, mediante la exhibición del carnet correspondiente, que deberá llevar la fotografía del interesado y el visto bueno de mi autoridad.

Toda trantacción hecha al margen de lo dispuesto, será considerada como ilegal y se traducirá en responsabilidad para el comprador y vendedor, cualquiera que sea la calidad de las personas que intervengan en el asunto.

Palencia, 29 septiembre de 1941.

El Comisario de Recursos

EL TIEMPO QUE HACE

EN PALENCIA

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 702'4; a las 8 de hoy, 705'1.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 18'0; mínima de hoy, 8'4.

DIRECCION DEL VIENTO — A las 18 de ayer, O.; a las 8 de hoy, E NE.

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid.
ESPECIALISTA
en GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta: de 11 á 2 y de 4 á 6
Mayor Pral.. 180.—PALENCIA.
(Esquina a Marqués de Albaida.)

FARMACIA G. DESCALZO
Productos garantizados. Esmero en el despacho de recetas.
FERRARI, 11. — Acera — Valladolid

BAUDELIO G. HERRERO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Consulta de 11 a 1 1/2. Mayor Pral., 197 Duplicado. Teléfono, 159. PALENCIA

HOYOS CALZADOS Palencia
CONTINUANDO EL ESFUERZO EMPRENDIDO ESTOS AÑOS "IMPONDRA" LA MODA DEL CALZADO EN PALENCIA.

GRAN SÚRTIDO DE BICICLETAS PARA NIÑOS
(PRECIOS ECONOMICOS)
"CASA NEIRA"

FAJAS MILINEA
de Santander tiene el gusto de anunciar que el próximo martes y miércoles, se encontrará en Palencia, calle Mayor, 26, 2.º, la directora de esta importante y acreditada marca, quien presentará los modelos de fajas y sujetadores, tomando encargos de medidas, tanto en fajas de goma como de tela. Recibirá a las señoras, de 10 al y de 4 a 7.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

MOTORES eléctricos, nuevos, usados, quemados, compro, y transformadores. Apartado, 303.—Bilbao.

MOTORES ELECTRICOS, compro con comisión, nuevos, usados, quemados. Apartado, 601. Bilbao.

SE VENDE vaca holandesa, vísperas parir, 22 á 23 litros diarios, a toda producción. Miguel Gutiérrez, capataz Vía. Herrera Pisuerga.

POR SOBRANTE de ganado se venden ocho vacas holandesas paridas y próximas a parir. Para verlas, en Osorno. Tomás Alonso.

SE ARRIENDAN pastos para 800 cabezas de ganado lanar, por cinco meses de invierno, en la Dehesa de Buscocirio. Para tratar, con Mariano o Eutiquio Lorenzo, en Renedo de la Vega.

SE VENDE la propiedad de Moisés Díez. Tratar, con los herederos, Reventa de Campos.

SE VENDEN quince borras, ocho soreborras y ocho corderas, juntas o separadas. Para tratar, con Mariano Díez, en Paredes de Nava.

SE VENDE la casa de la "Ferretería Castellana" y canarios de canto garantizados. Carrión de los Condes.

SE VENDEN máquina sembradora "Osier" con distribuidor de abonos, seminueva, y piano manubrio, 60 martillos, en perfecto estado. Próculo Montero. Villasirga.

SEMBRADORA "Hoosier", nueve botas y carro de varas para una o dos caballerías, con toldo, en buen uso. Se vende, en Astudillo. Miguel Aguado.

SE VENDEN ovejas: 22 de primera cría y once borrillas. Puebla de Valdavia. Román Martín.

SE NECESITA, urgente, ama de cría para dentro de la capital. Informes, en esta Administración.

CORTA DE LEÑA.—Se cede la corta del monte de Balbuena de Pisuerga, a cinco kilómetros de la estación de Quintana del Puente. Informarán, Almacenes de Hijos de Hermógenes Sendino, Palencia, y en dicha finca.

CUBA de 110 cántaros, seminueva, o se cambia por otras más pequeñas, tubo de prensa de uva, se vende. Mariano Torío. Fuentes de Nava.

BONITA casa vendo. Tratar, Secundino Arconada. Carrión de los Condes.

SE ANUNCIAN a la venta nueve vacas, dos de ellas recién paridas y las siete de un mes, y de cuatro a cinco meses cubiertas; cuatro terneras cubiertas, de cuatro y cinco meses. Para tratar, con Cleto Bravo García. Huertas de los Hoyos. Palencia.

SE VENDE una casa, calle Pedro Espina, núm. 16. Palencia. General Mola, 158, 3.º

TERNEROS DE RAZA, a propósito para aprovechamiento de forrajes y un novillo para cubrir, se venden. Informarán, Huerta de Guadián, vaquería Delgado, junto al paso a nivel, o Estrada, 8.

SE VENDEN cuatro bocoyes, envinados, muy baratos. Para tratar, con Cecilio Villazán. Venta de Baños.

SE VENDEN sembradoras de ocasión de varios sistemas. Taller de maquinaria. Heliodoro Calvo. Fuentes de Nava.

LOCAL propio para almacén tomaría en arriendo en esta capital. Ofertas, Agencia Castilla. Martínez de Azcoitia, núm. 5. Palencia.

SEMBRADORAS de rejas y botas; de voleo y línea. Almacenes de Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

MARMOLES Y PIEDRAS, trabajos para cementerios, panteones, mausoleos, lápidas y cruces de todas las clases. Antonio Maura, 8. Palencia.

OBRERO agrícola, con dos o tres hijos mayores, se necesita para caserío. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, Casado Alisal, núm. 19, 2.º, izquierda.

ACADEMIA de Corte y Confección. Por la señorita Lolita Cuberos. Se conceden títulos. General Franco, número 13, (frente al Banco de Espsña).

VINOS casa Pepe. Visítela, vea calidad y precios. Avenida Valladolid, 2, y Panaderas, 16. Palencia.

SE VENDE abono vegetal en el Parador de la calle de Burgos, número 10.

ENSEÑANZA PRIMARIA, preparación para ingreso en centros docentes, oficinas, comercio, acreditado Colegio Las Tres Virtudes. Labor intensiva, eficaz. Marqués de Albaida, 36.

SE VENDE coche cuatro ruedas, o se cambia por carro de varas pequeño. Amayuelas de Abajo, Germán Fernández.

SE VENDE máquina sembradora, de siete rejas, marca cerrada, en buen uso. Para tratar, con Guillermo Herrero, en Robladillo de Ucieza.

SE VENDE una máquina sembradora. Para tratar, con Cirilo Fernández, en Villamartín de Campos.

SE VENDEN dos novillas holandesas, una abocada a parir y otra parida de segundo y tercer parto, por sobrante de ganado. Para tratar, Venta de Baños, Santiago Alba. Barbotán, núm. 7.

SE VENDE un carro de varas para 3 ó 4 caballerías, seminuevo, en Paredes de Nava. Calle Queipo de Llano, núm. 34. Ambrosio Antolín.

EN VENTA DE BAÑOS se vende una casa con varios locales, propia para industria, lechería, almacén o cosa análoga, o se cambia por tierra de regadío o de secano, enfrente a Farmacia Azucarera, calle Armonía, núm. 3.

SELECCIONADORA "Marot", núm. 5, vendo, a toda prueba. G. Rodero. Carrión de los Condes.

PRENSAS de uva, varios tamaños, para empotrar en cemento. G. Rodero. Carrión de los Condes.

SE VENDEN ocho cerdos de cuatro meses de raza de engorde. Dehesa de Villafruela, señor Merino.

HABITACIONES con calefacción, baño y con derecho a cocina. Informes, en esta Administración.

SE ALQUILAN habitaciones, amuebladas, con derecho a cocina. Informes, en esta Administración.

SE VENDE mula cinco años, cuatro dedos, buenas formas. Lope Carbonell. Amayuelas de Arriba.

VENDIMIAS: Se arriendan o se venden pellejas para el mosteo. Se compran toda clase de desperdicios de goma y sacos usados. Razón, botería de Clemente Merino, calle Alonso Fernández del Pulgar, número 18 (antes Trompadero.)

El pueblo comenta—con gran ilusión; —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios!—¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
MAYOR, 78 y 89

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA ABILIO CALDERON, 1. 2.º
(Junto a la Plaza de Toros.)

HERMAN BLANCO
CIRUJANO RAYOS X
Valentín Calderón, 12.
Teléfono, 155.

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO. C. Sotelo, 1 (Jardinillos).
De 12 á 2. Teléfono, 216.

En vísperas de ser madre:..

..la alegría que toda mujer siente, y su entusiasmo al hacer los preparativos para el nuevo ser, desaparecen si durante el embarazo tiene ardores de estómago, vómitos, etc. por cuya causa come poco y se encuentra débil. Un medicamento de confianza, que alivia con las primeras dosis los vómitos y todas las molestias de la digestión es el

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

Censura Sanitaria, número 244.

DOCTOR C. FERNANDEZ-RUIZ
Profesor de los Hospitales de Madrid. Tocólogo y ginecólogo jefe de la Maternidad provincial, por oposición.
ESPECIALISTA EN MATRIZ Y PARTOS
CIRUGIA DE LA MUJER :-: DIATERMIA :-: ELECTROCIRUGIA
Valentín Calderón, 25. Tefno 533. De 12 a 2 y de 3 a 6. Palencia

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS Y GENITO URINARIAS
Disponiendo del RADIUM
DIATERMIA - CORRIENTES - RAYOS - ULTRAVIOLETA - ANALISIS CLINICOS
Diario de once a una y media en José Antonio, 47, pral., Telf. 412.—PALENCIA | Lunes y Viernes de cinco y media a siete y media. Colón, 16, principal

M.C.D.2022

HA COMENZADO LA CONFERENCIA DE MOSCU

Hablaron Beaverbroock y Molotof

Y se leyó una declaración de Roosevelt prometiendo ayuda sin límites a los Soviets

Londres, 30.-A la terminación de la sesión inaugural de la conferencia tripartita de Moscú, ha sido facilitado un comunicado que reproduce la Radio soviética, y en el que se dice que Lord Beaverbroock, jefe de la comisión británica, pronunció un discurso poniendo de relieve la importancia de la ayuda norteamericana a las democracias y asegurando que "los éxitos obtenidos por la Gran Bretaña en los campos de batalla son debidos en gran parte a la solidaridad de los Estados Unidos".

A continuación pronunció breves palabras de bienvenida el Comisario de Asuntos Exteriores de la URSS, Molotov, y seguidamente Barramina, jefe del grupo norteamericano reprodujo una declaración enviada por el presidente Roosevelt, que fué traducido al ruso por Litvinof, y en la que se promete ayuda sin límites a los soviets.

Seguidamente, según continúa el comunicado, se disolvió la reunión plenaria tras media hora de actuación y comenzaron su trabajo las comisiones nombradas.

A la reunión plenaria asistieron, además de Molotov, Kiztensov, Mikoyan, Vorochilof, expresamente llegado de San Petersburgo para asistir a la conferencia y que según el redactor de la Agencia Reuter, mostraba "muy buen humor"; Malishev, Shakurin, Yarkolev, Litvinov y Umansky. Los embajadores Cripps, británico, y Steinhardt, norteamericano, estuvieron asimismo presentes durante toda la sesión.—Efe.

OTRO A MOSCU

Londres, 30.—Walter Monkton, director general del Ministerio de Información, saldrá en fecha próxima para Moscú, según se informa oficialmente.—Efe.

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
MEDICINA GENERAL.—RAYOS X
Consulta de 12 á 2 y de 4 á 6
Mayor Pral., 116. Tel. 461.—Palencia.

Clínica operatoria SAN ANTONIO
Intervenciones quirúrgicas.—Asistencia a Partos.—Diatermia
DIRECTOR: **RAFAEL BOTIN**
ESPECIALISTA EN PARTOS Y GINECOLOGIA
CONSULTA: De 11 a 1 y de 5 a 7.
Domicilio: Martínez de Azcoitia, 5. Teléfono, 435. Clínica: Menéndez Pelayo, 3. Teléfono, 239

En Italia se cierran los comercios de vestir

PARA HACER INVENTARIO DE LAS EXISTENCIAS Y ESTUDIAR SU DISTRIBUCION

Roma, 30. — A partir de hoy ha sido suspendida en toda Italia la venta de productos textiles, pieles, sombreros, calzado y artículos de vestir de todas clases. Los comercios permanecerán abiertos para hacer un inventario de las existencias. Esta obligación se ha hecho extensiva a industriales productores y almacenistas. Todos los inventarios serán entregados en el Ministerio de Corporaciones, donde se estudiará la distribución de los productos al consumidor.—Efe.

Delegación de Hacienda de la provincia de Palencia

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 24 de febrero del año en curso, se pone en conocimiento de las partes interesadas que en esta Delegación se tramita expediente de anulación de los títulos que se detallan, desaparecidos durante la dominación marxista en Madrid y cuyos cupones se venían haciendo efectivos por conducto de esta Delegación:

Deuda Perpetua Interior, emisión de 1930. — *Serie A.*—Números trescientos dos mil quinientos veintiséis al quinientos treinta y cuatro. *Serie H.* — Números catorce mil trescientos tres al trescientos cinco.

Se advierte a las partes interesadas que si en el plazo de seis meses contado desde la inserción del presente anuncio no se formula oposición, se acordará la anulación de los títulos reseñados y sus cupones y la expedición de los oportunos duplicados.

Palencia, 14 de junio de 1941. — El delegado de Hacienda, *Alejandro Font y de Mendoza.*

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS

100.750 PESESAS DE MULTAS

Relación de sanciones impuestas por esta Fiscalía:

Dativa Alonso García, de Venta de Baños, por habitualidad en el tráfico clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 1.000 pesetas.

José Mesa Piqueras, de Ciudad Real, por tráfico clandestino de artículos sujetos a racionamiento, para su reventa a precio abusivo y encubrimiento; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 1.000 pesetas.

Benjamín Ríos, de Santervás de Campos (Valladolid), por venta clandestina y abusiva de artículos intervenidos, multa de 1.500 pesetas.

Pablo Verdejo López, de Bilbao, por tráfico clandestino de artículos intervenidos para su reventa; decomiso de los géneros que se le intervinieron y multa de 1.000 pesetas.

Anselma López Prieto, de Sacaojos (León), por tráfico clandestino de artículos intervenidos para su reventa; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 1.000 pesetas.

Antonio Martín Esteban, de Lerma (Burgos), por compra clandestina y abusiva de artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Serapio Pascual de la Cruz, de Espinosa de Cerrato, por ocultación de cosecha al S. N. T. y venta clandestina de artículos intervenidos; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 2.500 pesetas.

Fábrica de Harinas "La Treinta" S. A., por fabricar harina de extracción inferior al 90 por 100; decomiso de la harina intervenida y multa de 10.000 pesetas.

José García Robleda, de Bolmir (Santander), por compra abusiva y tráfico clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los artículos intervenidos y multa de 1.000 pesetas.

Francisco Silba Elías, de Carrión de los Condes, por venta clandestina y abusiva de garbanzos, y ocultación de artículos intervenidos; decomiso de los géneros que se le intervinieron y multa de 1.500 pesetas.

Marciano Fernández Rey, de Olmos de Pisuerga, por ocultación de trigo y tráfico y compra abusiva de avena; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 2.000 pesetas.

Basilisa Rodríguez Fernández, de Buenavista de Valdavia, por canje clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los géneros que se le intervinieron y multa de 1.000 pesetas.

Lorenzo Báscones del Río, de Buenavista de Valdavia, por venta clandestina y abusiva de tocino, multa de 2.000 pesetas.

Ceferina Ladrón de Guevara, de Bilbao, por habitualidad en el tráfico clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 1.000 pesetas.

Emerenciano Castrillo Moratinos, de Palencia, por canje ilícito de artículos intervenidos; decomiso de 600 litros de gas-oil y multa de 5.000 pesetas.

José Cisneros Azcaya, de Valladolid, denunciante por espíritu de venganza, previo doloso proceder al incitar a la comisión del delito, multa de 1.750 pesetas.

Claudia García Seco, de Reinosa, por reincidencia en el tráfico clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 1.500 pesetas.

Agustina Calvo, de Barruelo de Santullán, por habitualidad en el tráfico clandestino y reventa abusiva de artículos intervenidos; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 1.000 pesetas.

Hilaria Velasco Bedia, de Astillero (Santander), por habitualidad en el tráfico clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 1.000 pesetas.

José Borge Conde, de Sahagún (León), por tráfico clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los géneros que se le intervinieron y multa de 2.000 pesetas.

Potenciana Valencejo Martínez, de Villalcón, por venta clandestina y abusiva de artículos intervenidos, multa de 2.000 pesetas.

Lucinio Blanco García, de Capillas de Campos, por desobediencia e incumplimiento de órdenes sobre racionamiento y falsedad en declaración jurada, multa de 5.000 pesetas.

Honorato Ramos Sánchez, de Capillas de Campos, por negligencia e irregularidades en el desempeño de su cargo, multa de 2.000 pesetas.

Vitaliano Sánchez, de Capillas de Campos, por falsedad en la declaración jurada e incumplimiento de órdenes sobre racionamiento de pan, multa de 3.000 pesetas.

Víctor Peral, de Villalveto de la Peña, por venta de patatas a precio abusivo, multa de 1.000 pesetas.

Emiliano Martín, de Villalveto de la Peña, por la misma causa que el anterior, multa de 2.000 pesetas.

Juan Calvo, de la misma localidad y por los mismos motivos, multa de 3.000 pesetas.

Félix Villacorta, de la misma localidad e iguales causas, multa de 2.500 pesetas.

Aquilino Cosgaya, de la misma localidad, por negligencia en el desempeño de su cargo, encubriendo a los vendedores, multa de 1.500 pesetas.

Angel Ahumada Aparicio, de Revilla de Pomar, por compra abusiva y clandestina de artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Ignacio Aparicio Canduela, de la misma localidad y por iguales causas que el anterior, multa de 1.000 pesetas.

Pedro Antonio González Bedoya, de la misma localidad, por tráfico clandestino y venta abusiva de artículos intervenidos, decomiso de los géneros que se le intervinieron y multa de 1.500 pesetas.

Cirilo López, molinero de Castrillo de Onielo, por molturación clandestina de artículos intervenidos, venta a precio abusivo de harina y canje de harina por otros artículos; cierre del molino por tres meses y multa de 2.000 pesetas.

Antonio Matovel Hermida, de Venta de Baños, por reincidencia en el tráfico clandestino de artículos intervenidos, decomiso de los géneros que se intervinieron y multa de 1.500 pesetas.

Félix Barbudo González, de Tariego de Cerrato, por reincidencia en el tráfico clandestino de artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Sergio Elices Rejón, de Paredes de Nava, por habitualidad en el tráfico clandestino y venta abusiva de artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Catalina Doyague González, de Cenos de Campos (Valladolid), por venta clandestina y abusiva de artículos intervenidos, multa de 2.000 pesetas.

Claudia Doyague González, de la misma localidad y por los mismos motivos, multa de 1.000 pesetas.

Jesús Gutiérrez Villagrá, de Paredes de Nava, por elaboración de pan falto de peso, multa de 2.000 pesetas.

Esperanza Arnáiz González, de Venta de Baños, por habitualidad en el tráfico clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los géneros que se le intervinieron y multa de 1.000 pesetas.

María Figueras García, de la misma localidad y por iguales causas; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 1.000 pesetas.

Jesús Hernández López, de Venta de Baños, por tráfico clandestino de artículos intervenidos, y encubrimiento, multa de 1.000 pesetas.

Julián Alonso Asenjo, de Palencia, por reincidencia en la venta de leche adulterada, multa de 1.000 pesetas.

Pablo Linacero Chacón, de Dueñas, por ocultación, venta clandestina y abusiva de artículos intervenidos; decomiso de los géneros que se le intervinieron, pase del oportuno tanto de culpa a la autoridad militar y multa de 10.000 pesetas.

Mariano Aguilar Rodríguez, de Dueñas, por compra a precio abusivo de artículos intervenidos, multa de 2.000 pesetas.

Marcelino Bravo López, de la misma localidad y por los mismos motivos, multa de 1.000 pesetas.

Antonio Tovar Gris, de la misma localidad y por las mismas causas, multa de 1.000 pesetas.

Eugenio Herranz Pozanco, de la misma localidad y por iguales motivos, multa de 1.000 pesetas.

María Desposorios de Cea, de Palencia, por compra clandestina y abusiva de artículos intervenidos; decomiso de los géneros que se le intervinieron y multa de 1.000 pesetas.

Fabio Pérez Doyague, de Becerril de Campos, por ocultación y acaparamiento de artículos intervenidos; decomiso de los géneros que se le intervinieron y multa de 2.000 pesetas.

José Jato Martínez, de Becerril de Campos, por acaparamiento, ocultación de artículos intervenidos, permuta y venta clandestina de los mismos, decomiso de los géneros intervenidos y multa de 3.000 pesetas.

Suma total, 100.750 pesetas.

Palencia, 30 de septiembre de 1941.

El Fiscal provincial.

INAUGURACION DEL NUEVO FERROCARRIL SORIA - CASTEJON

Asistieron los ministros Secretario del Partido y de Obras Públicas

Soria, 30. — La inauguración del ferrocarril Soria-Castejón, se ha celebrado esta mañana con la máxima solemnidad. Además de los ministros, secretario del Partido y de Obras Públicas, autoridades y jerarquías, ha asistido al acto el director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes.

Para dar realce al acto, el comercio cerró sus puertas y sus escaparates aparecían engalanados con retratos del Caudillo y de José Antonio y banderas nacionales y del Movimiento. El tránsito hasta la estación también se hallaba adornado con gallardetes y arcos de triunfo y en éstos, inscripciones dedicadas al Caudillo. Igualmente se encontraba profusamente adornada la estación y la máquina que había de conducir el tren inaugural. Frente al convoy, se había levantado un altar artísticamente adornado, en el que figuraban un gran crucifijo de plata y una Virgen de talla. A las diez en punto, llegaron los ministros con las autoridades, jerarquías y representaciones militares y civiles, que fueron recibidos con grandes muestras de afecto y entusiasmo por parte del numerosísimo público congregado en la estación y sus alrededores. A su llegada, los ministros pasaron revista a las centurias de Falange, que en unión de las representaciones del Frente de Juventudes, estaban formadas en la parte derecha del andén.

En este momento, así como a la llegada de los señores Arrese y Peña, se interpretó el Himno Nacional. El obispo de la diócesis de Osma, Dr. Gutiérrez Díaz, revestido de pontifical, bendijo el convoy que había de salir para Castejón. Los coches fueron ocupados por los asistentes a la ceremonia y a los acordes del Himno Nacional y entre las aclamaciones del público, el tren emprendió seguidamente su marcha. Los gritos de "¡Arriba España!" y "¡Viva Franco!", no cesaron un momento hasta que el tren se perdió de vista. La marcha del convoy resultó de gran emoción. Las fuerzas de todas clases presentaban armas y el público agitaba sus pañuelos.

El ferrocarril cuyo primer tren ha salido esta mañana, tiene una longitud de 103 kilómetros que, unidos a los 93 de la línea Torralba-Soria, enlaza las cabeceras de la cuenca del Tajo con el curso medio del Ebro, a través de la cuenca del Duero, con nuestra provincia, a la que cruza de Sur a Norte, para continuar después por la provincia de Navarra. Las estaciones enclavadas en la provincia de Soria, son Valcorba, Velilla de la Sierra, Arancón, Aldea el Pozo, Villar del Campo, Olvega y Agrega. Le siguen las estaciones de La Nava, en la provincia de Zaragoza y las situadas en la provincia de Navarra: Cervera, Fitero, Cintruénigo, Corella y Castejón.—Cifra.

Representante
Marca muy acreditada en España, en la especialidad de libros de hojas cambiables, precisa representante para capital y provincia. Escribid "ALAS", numero 2415.—MADRID.

MAQUINAS DE COSER CIMA
Modernísimas, cosen a dos marchas, dispositivo automático para bordar.
PRECIOS ECONOMICOS
GARANTIA 10 AÑOS
Exposición y venta: Ferretería Pollos. PALENCIA
Representante exclusivo para Palencia y su provincia
CELESTINO GORDO
AGUILAR DE CAMPOO
Solicito representantes

Boletín Oficial del Estado

1.601.000 pesetas de multas a infractores de Abastos

Se autoriza al Delegado de S.N.T. para adquirir y distribuir ganado mular con destino a trabajos agrícolas

Madrid, 30. — El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA. — Se señalan los transportes "urgentes" y "preferentes" durante el mes de octubre de 1941.

—Orden acordada en Consejo de Ministros por la que se imponen sanciones a "Ballve, S. A." y otros, por fabricación clandestina y compraventa a precios abusivos de hilados y tejidos de algodón y borras del mismo artículo, que ascienden a 1.601.000 pesetas y otras accesorias; a don Alfredo Manzano Alvarez y otros, por compraventa de ganado lanar a precios abusivos, cuyas sanciones ascienden a 209.000 pesetas; y a la "Sociedad Anónima Francisco Torredemer", domiciliada en Tarrasa, por compra de lanas y venta de productos manufacturados del mismo artículo a precios abusivos, cuyas sanciones consisten en incautación de 10.000 kilogramos de lana pelada y 12.000 peinada, multa de 500.000 pesetas y cierre de la fábrica.

GOBERNACION. — Relación de nombramientos de carteros urbanos en propiedad.

HACIENDA. — Se dictan normas para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la ley de 24 de febrero de 1941, sobre provisión de vacantes de agentes de Cambio y Bolsa, en turno restringido, para lo que se abre un plazo de ocho días naturales a partir de la fecha, para que los apoderados en primero de enero último de agentes de Cambio, que no tuvieran en esta fecha poder notarial, puedan solicitar su inscripción en la lista de aspirantes a cubrir dichas plazas. A los apoderados se les someterá a examen antes del 1 de noviembre próximo, previa admisión.

AGRICULTURA. — Se autoriza al delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, para adquirir y distribuir ganado mular con destino a trabajos agrícolas y a anticipar con cargo a la cuenta de crédito del Servicio de fondos necesarios para atender a los gastos que originen su adquisición, transporte y distribución. Las características generales del ganado serán: talla, 147 cms., como mínimo, edad de 3 a 8 años; bien formado, sano y sin ningún defecto.

ACADEMIA VILLARAN
Corte y Confección, Lencería y Modistería. Clases nocturnas y diurnas.
Se conceden títulos
Forrado de botones, plisados, vainicas, punto y cordón
Mayor Pral., 187, 2.º

U. ROMAN BAQUERO
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo.

FABRICA DE CALZADOS
AL POR MAYOR
MARTINEZ DE AZCOITIA, 16
"EL MINUTO"
DESPACHO CENTRAL
Plaza Mayor, 15.
ALPARGATERIA.—PALENCIA

ENSEÑANZA

Maestros interinos. — Han sido nombrados de la escuela de niñas número 2 de Venta de Baños, doña Agustina Villamañán del Río y de la mixta de Olleros de Paredes Rubias, don Florentino Blanco Martín.

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN CIENCIAS Y EN LETRAS

Se ruega a don Isidoro Jesús del Alamo y García, pase por la Secretaría de este Colegio, Avenida de Calvo Sotelo E, 3.º derecha, para enterarle de un asunto que le interesa.—EL SECRETARIO.

TINTA MARI-ELE
Para estilográficas y oficinas

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Sotera Andrés, de Antonio y Virginia, Santa Ana; Rafael Martínez Figuereo, de Victoriano y Amparo, Cid, 8; María Pilar Arce Calleja, de Eugenio y Guadalupe, Santa Teresa, 6; María Josefa Gomez García, de Felipe y María, Héroes del Alcázar.

Defunciones. — Honorata Salas Sierra, de 38 años, viuda, Hospital Provincial; María Carmen Santa Catalina, de 1 año, Mancornador, 7; Josefa Irazu Arruti, de 53 años, casada, Eugenio Díez, 9.

ACADEMIA MORO
Reanuda su clase de corte y confección desde los primeros días de octubre con profesora competente, María Delgado, y su acreditado método, "Sistema Moro". Becerro Bengoa, 1, 1.º

M.C.D.2022